

15/07/2025

I+G ETA BERRIKUNTZARAKO LAGUNTZAK

INFORMACIÓN QUE RECOGE AYUDAS ESTATALES, VASCAS



Berrikuntzaren Euskal Agentzia
Agencia Vasca de la Innovación

CONTENIDO

I+D	4
ESTADO	4
PROYECTOS ESTRATÉGICOS CIEN	4
PROYECTOS DE I+D - CDTI	5
PROYECTOS I+D TRANSFERENCIA CERVERA	6
LÍNEA DIRECTA DE EXPANSIÓN VINCULADA A LOS PERTES AEROESPACIAL Y DE SALUD DE VANGUARDIA	7
GOBIERNO VASCO	8
IKERLAN	8
INNOVACIÓN	9
COMISIÓN EUROPEA/INTERNACIONAL	9
EIT URBAN MOBILITY - INNOVACIÓN ESTRATÉGICA	9
ESTADO	10
LÍNEA DIRECTA DE INNOVACIÓN CDTI	10
LÍNEA DIRECTA DE EXPANSIÓN (LICA)	11
PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA	12
PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA	13
FONDO DE APOYO A LA INVERSIÓN INDUSTRIAL PRODUCTIVA (FAIP)	14
FOMENTO DE LA CULTURA CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y DE LA INNOVACIÓN	15
FOMENTO DE LA CULTURA DE LA INNOVACIÓN PÚBLICA	16
PRODUCCIÓN DE BATERÍAS DEL VEHÍCULO ELÉCTRICO DENTRO DEL PERTE VEC ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!	17
LÍNEA DIRECTA DE INNOVACIÓN VINCULADA A LOS PERTES AEROESPACIAL Y DE SALUD DE VANGUARDIA	18
PROYECTOS DE I+D AEROESPACIAL Y SALUD	19
PROYECTOS INNOVADORES DE ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO	20
IMPULSO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR DE BIENES DE EQUIPO PARA EERR (PROGRAMA RENOCICLA)	21
GOBIERNO VASCO	22
HAZINNOVA	22
INDARTU	23
RENOVE SMART INDUSTRY ¡NOVEDAD!	24
EKINTZAILE: MADURACIÓN DE IDEAS Y PUESTA EN MARCHA	25
AYUDAS AL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA DE LA CAE	26
COMPETENCIAS DIGITALES PROFESIONALES	27
BARNEKINTZAILE	28
EKINTZAILE+ ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!	29
MOVES III	30
INVERSIÓN EN INNOVACIÓN PARA ENTIDADES DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	31
KONEXIOAK_HAZI	32
DIPUTACIÓN FORAL DE ARABA	33
KUDEABIDE: ÁLAVA	33
DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA	34
CREACIÓN DE EMPRESAS INNOVADORAS - DESARROLLO DE PROYECTOS EMPRESARIALES INNOVADORES ¡NOVEDAD!	34
KUDEABIDE: BIZKAIA	35
CREACIÓN DE EMPRESAS INNOVADORAS - CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS ¡NOVEDAD!	36
CREACIÓN DE EMPRESAS INNOVADORAS - DINAMIZACIÓN DEL ECOSISTEMA DE EMPRENDIMIENTO ¡NOVEDAD!	37
CREACIÓN DE EMPRESAS INNOVADORAS - ACELERACIÓN ¡NOVEDAD!	38
DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA	39
BARNETEKIN	39
INTERNACIONALIZACIÓN: LANZAMIENTO DE NUEVOS PRODUCTOS ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!	40

INNOBIDEAK-KUDEABIDE: GIPUZKOA	41
TXEKINTEK	42
SUKALBERRI	43
ETORKIZUNA ERAIKIZ-MISIOAK ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!	44
IGAROBIDE.TEK	45
BERRITEK+ ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!	46
TALENTUA ERNATU: TEK ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!	47
DIGITALIZACIÓN	48
ESTADO	48
LÍNEA ICO EMPRESAS Y EMPRENDEDORES	48
KIT DIGITAL - SEGMENTO III	49
GOBIERNO VASCO	50
CIBERSEGURIDAD EMPRESARIAL	50
INDUSTRIA DIGITALA	52
INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA Y ESTRATEGIA DEL DATO	53
KLOUD	54
SOCS (SECURITY OPERATIONS CENTER) Y CERTIFICACIONES EN CIBER	55
DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA	56
GIPUZKOA DIGITALA: CIBERSEGURIDAD EMPRESAS	56
GIPUZKOA DIGITALA: PRODUCTO INDUSTRIAL CIBERSEGURO	57

I+D

ESTADO

| PROYECTOS ESTRATÉGICOS CIEN

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2025

Apoya grandes proyectos de I+D, desarrollados en colaboración efectiva por agrupaciones empresariales y orientados a la realización de una investigación planificada en áreas estratégicas de futuro y con proyección internacional. No hay restricción en el sector o la tecnología a desarrollar.

I+Gko proiektu handiak babesten ditu, enpresa-taldeek modu eraginkorrean garatutakoak eta etorkizuneko eta nazioarteko proiektzioa duten arlo estrategikoetan ikerketa planifikatu bat egitera bideratuak. Garatu beharreko sektorean edo teknologian ez dago murrizketarik.

BENEFICIARIOS

Todo tipo de empresas.

RESUMEN

TIPO DE PROYECTOS

- Investigación industrial
- Desarrollo experimental.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Presupuesto mínimo 5M €. Para actividades de investigación industrial, el presupuesto deberá superar el 33% del total del proyecto.
- Préstamos de hasta el 85% (15% recurso propio). Tipo de interés fijo: Euribor a 1 año. Tramo no reembolsables de entre el 20% y el 33%.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Instrumental y material.
- Investigación contractual, conocimientos técnicos y patentes adquiridas, consultoría y servicios equivalentes.
- Gastos derivados del informe de auditor y el gasto del informe de valoración del cumplimiento del principio DNSH.
- Gastos generales suplementarios.
- Otros gastos derivados del proyecto.

I+D

ESTADO

| PROYECTOS DE I+D - CDTI

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2025

Apoya proyectos de I+D desarrollados por empresas y destinados a la creación y mejora significativa de procesos productivos, productos o servicios.

Enpresek garatutako eta produkzio-prozesuak, produktuak edo zerbitzuak sortzera eta nabarmen hobetzera bideratutako I+G proiektuak babesten ditu.

BENEFICIARIOS

Todo tipo de empresas.

RESUMEN

TIPOS DE PROYECTOS

1. Proyectos de I+D individuales.
2. Proyectos de I+D de Cooperación Nacional.
3. Proyectos de I+D de Cooperación Tecnológica Internacional.
4. Proyectos de I+D de Cooperación Tecnológica Europea.
5. Proyectos de I+D de Capacitación Tecnológica para la participación en licitaciones internacionales o nacionales.
6. Proyectos de I+D para el desarrollo de tecnologías duales.
7. Proyectos de I+D Orientados.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Presupuesto mínimo 175.000 €.
- Préstamo de hasta el 85% (15% recurso propio). Tipo de interés fijo: Euribor a 1 año. Tramo no reembolsables de entre el 10% y el 33%.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Instrumental y material.
- Investigación contractual, conocimientos técnicos y patentes adquiridas, consultoría y servicios equivalentes.
- Gastos derivados del informe de auditor y el gasto del informe de valoración del cumplimiento del principio DNSH.
- Gastos generales suplementarios.
- Otros gastos derivados del proyecto.

I+D

ESTADO

| PROYECTOS I+D TRANSFERENCIA CERVERA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2025

Apoya proyectos individuales de I+D desarrollados por empresas que colaboren con Centros Tecnológicos de ámbito estatal en las tecnologías prioritarias Cervera. Los proyectos deben demostrar un aspecto tecnológico diferencial sobre las tecnologías existentes en el mercado.

Cervera lehentasunezko teknologietan estatu-mailako teknologia-zentroekin lankidetzan aritzen diren enpresek garatutako I+Gko banakako proiektuetarako laguntza ematen du. Proiektuek merkatuan dauden teknologietatik bereizitako alderdi teknologikoa erakutsi behar dute.

BENEFICIARIOS

Pymes y empresas de mediana capitalización.

RESUMEN

TIPOS DE PROYECTOS

- Investigación Industrial.
- Desarrollo experimental.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Presupuesto mínimo 175.000 €.
- Préstamos de hasta el 90% (10% recurso propio). Tipo de interés fijo: Euribor a 1 año. Tramo no reembolsables del 33%.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Instrumental y material.
- Investigación contractual, conocimientos técnicos y patentes adquiridas, consultoría y servicios equivalentes (excluidos los asociados a la tramitación y gestión del proyecto).
- Gastos generales suplementarios.
- Otros gastos derivados del proyecto.
- Gasto derivado del informe de auditor.

I+D

ESTADO

LÍNEA DIRECTA DE EXPANSIÓN VINCULADA A LOS PERTES AEROESPACIAL Y DE SALUD DE VANGUARDIA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2025

Apoya a las empresas en la mejora de su competitividad mediante la incorporación de tecnologías emergentes con el objetivo de potenciar la innovación en determinadas regiones españolas.

Enpresei lehiakortasuna hobetzen laguntzen die, sortzen ari diren teknologiak txertatuz, Espainiako zenbait eskualdetan berrikuntza sustatzeko helburuarekin.

BENEFICIARIOS

Empresas (todos los tamaños).

RESUMEN

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Presupuesto mínimo 175.000 €.
- Préstamo de hasta el 25% para medianas empresas y del 35% para pequeñas empresas. Tipo de interés fijo: Euribor a 1 año. Tramo no reembolsable del 20%.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Instrumental, material y equipos.
- Conocimientos técnicos y patentes adquiridas, licencias u otros derechos de propiedad intelectual e industrial.

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	30 sep. 2025

Apoya a las empresas vascas que estén invirtiendo en investigación e innovación por la contratación de personas jóvenes desempleadas (mayor de 16 años y menor de 30 años) inscritas en cualquier servicio público de empleo.
 Edozein enplegu-zerbitzu publikotan izena emanda dauden gazte langabeak (16 urtetik gorakoak eta 30 urtetik beherakoak) kontratatzeagatik ikerketan eta berrikuntzan inbertitzen ari diren euskal enpresei laguntzen die.

BENEFICIARIOS

Empresas privadas, asociaciones y fundaciones que están invirtiendo en la iniciativa de I+i.

RESUMEN

ACTIVIDADES SUBVENCIONABLES

Las iniciativas de innovación e investigación se desarrollarán en ocupaciones referidas a:

- Sanidad.
- Transición ecológica.
- Economía verde: energías renovables, tratamiento de aguas y residuos e industria agroalimentaria.
- Digitalización de servicios y «Data science».

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Modulo A: Subvención de hasta 22.405,92 € por persona contratada y año de contratación (1.867,16€ por mes) en el caso de contratos en los grupos de cotización 9 a 5, ambos inclusive.
- Modulo B: Subvención de hasta 33.108,84 € por persona contratada y año de contratación (2.759,07 € por mes), en el caso de contratos en los grupos de cotización 4 a 1, ambos inclusive.

GASTOS SUBVENCIONABLES

Gastos laborales y salariales de las personas contratadas (incluida la Seguridad Social).

INNOVACIÓN

COMISIÓN EUROPEA/INTERNACIONAL

| EIT URBAN MOBILITY - INNOVACIÓN ESTRATÉGICA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	23 sep. 2025

Apoya a la adopción de soluciones innovadoras que den respuesta a los desafíos más urgentes de la movilidad urbana en Europa y que constituyan proyectos colaborativos con fuerte potencial de mercado, listos para ser desplegados a gran escala y alineados con políticas europeas clave.

Europako hiri-mugikortasunaren erronka premiazkoenei erantzuten dieten eta merkatu-potentzial handiko lankidetzaproiektuak eratzen dituzten irtenbide berritzaileak hartzen laguntzen du, eskala handian hedatzeko prest eta Europako funtsezko politikekin lerrokatuta.

BENEFICIARIOS

Todo tipo de entidades establecidas en Estado miembro o país asociado en consorcio.

RESUMEN

SECTORES

- Logística urbana.
- Transporte público.
- Gestión de los datos de movilidad.
- Electrificación del transporte y combustibles alternativos.
- Salud y movilidad.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta un 65% de los gastos subvencionables, con un importe máximo de 2M €.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Subcontrataciones.
- Compras.
- Indirectos.
- Otros costes.

INNOVACIÓN

ESTADO

| LÍNEA DIRECTA DE INNOVACIÓN CDTI

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2025

Apoya proyectos de carácter aplicado, muy cercanos al mercado, con riesgo tecnológico medio/bajo y cortos períodos de recuperación de la inversión, mediante la incorporación de tecnologías emergentes en el sector.

Proiektu aplikatuak babesten ditu, merkatutik oso hurbil daudenak, arrisku teknologiko ertaina/txikia dutenak eta inbertsioa berreskuratzeko aldi laburrak dituztenak, sektorean teknologia berriak sartuz.

BENEFICIARIOS

Empresas (todos los tamaños).

RESUMEN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Incorporación y adaptación activa de tecnologías emergentes en la empresa, así como los procesos de adaptación y mejora de tecnologías a nuevos mercados.
- Aplicación del diseño industrial e ingeniería de producto y proceso para la mejora de los mismos.
- Aplicación de un método de producción o suministro nuevo o significativamente mejorado, incluidos cambios significativos en cuanto a técnicas, equipos y/o programas informáticos.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Presupuesto mínimo de 175.000 €.
- Préstamo de hasta el 75% (excepcionalmente puede llegar hasta 85%) a tipo interés fijo anual EURIBOR +0,50% (amortización a 4 años) y +1% (amortización a 6 años). 1 año de carencia. Tramo no reembolsable (calculado sobre un máximo del 75% del presupuesto aprobado): Fondos CDTI: 4% y Fondos Europeos: 7%.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Materiales y consumibles.
- Contratación de servicios externos y subcontrataciones.
- Gastos generales.
- Informe de auditoría del proyecto.

INNOVACIÓN

ESTADO

| LÍNEA DIRECTA DE EXPANSIÓN (LICA)

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2025

Apoya la innovación, mejorando las capacidades de empresas que propongan planes de inversión que faciliten su crecimiento. Concretamente: ayudas a la inversión inicial y a la inversión inicial en favor de una nueva actividad económica para potenciar el crecimiento de empresas innovadoras.

Berrikuntza bultzatzen du, hazkundera erraztuko duten inbertsio-planak proposatzen dituzten enpresen gaitasunak hobetuz. Zehazki: enpresa berritzaileen hazkundera sustatzeko hasierako inbertsiorako eta jarduera ekonomiko berri baten aldeko hasierako inbertsiorako laguntzak.

BENEFICIARIOS

En Euskadi solamente pymes.

RESUMEN

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Presupuesto mínimo 175.000 € y máximo 30M €.
- Préstamo de hasta el 75% (25% recurso propio o externa exenta de ayuda pública). Tipo de interés fijo: Euribor a 1 año+75%. Tramo no reembolsable (calculado sobre un máximo de 75% del presupuesto aprobado): proyectos financiados con FEDER mantienen el TNR del 15%-25% y los financiados con fondos CDTI tiene un TNR del 10%.

* La intensidad que se proporciona a través de la bonificación del tipo de interés de la ayuda parcialmente reembolsable, así como del tramo no reembolsable, no podrá superar los siguientes límites para el País Vasco: 25% para mediana empresa y 35% para pequeña empresa.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Activos materiales: instalaciones, maquinaria y equipos.
- Activos inmateriales: patentes, licencias, conocimientos técnicos o otros derechos de propiedad intelectual o industrial.

INNOVACIÓN

ESTADO

| PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2025

Apoya proyectos de innovación de tres subtipos: sector pesquero para introducir productos y equipos nuevos o mejorados, conservación de los recursos marinos para reducir los efectos en el medio ambiente, acuicultura para el desarrollo de conocimientos e introducción de nuevas especies.

Hiru azpimotako berrikuntza-proiektuak babesten ditu: arrantza-sektorea produktu eta ekipo berriak edo hobetuak sartzeko, itsas baliabideen kontserbazioa ingurumenean ondorioak murrizteko, akuikultura ezagutzak garatzeko eta espezie berriak sartzeko.

BENEFICIARIOS

Empresas (todos los tamaños excepto en la línea de innovación pesquera; solo pymes).

RESUMEN

TIPOS DE PROYECTOS

- Proyectos de innovación en el sector pesquero.
- Proyectos de innovación desarrollados en el sector de la acuicultura.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Presupuesto mínimo de 175.000 €.
- Préstamo de hasta el 85% a tipo de interés fijo anual EURIBOR a 1 año. Tramo no reembolsable hasta el 33% de la ayuda.

GASTOS SUBVENCIONABLES:

- Personal.
- Instrumental y material.
- Suministros.
- Colaboraciones externas públicas y privadas,
- Auditorias.
- Gestión y coordinación del proyecto.
- Indirectos.

INNOVACIÓN

ESTADO

| PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2025

Apoya proyectos de acuicultura en inversiones productivas, diversificación de producción, modernización de centros, entre otros, y transformación de productos de pesca y acuicultura mejorando las condiciones de trabajo, de impacto de medio ambiente y del sistema de gestión, etc.

Akuikultura-proiektuei laguntzen die inbertsio produktiboetan, ekoizpen-dibertsifikazioan, zentroen modernizazioan, eta arrantzako eta akuikulturako produktuen eraldaketan, besteak beste, lan-baldintzak, ingurumenaren eta kudeaketa-sistemaren inpaktua eta abar hobetuz.

BENEFICIARIOS

Pymes y empresas del sector.

RESUMEN

TIPOS DE PROYECTOS

- Transformación de productos de la pesca y la acuicultura.
- Inversión en el sector de la acuicultura.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Presupuesto mínimo de 175.000 € y máximo de 9,5M €.
- Préstamo de hasta el 85% a tipo de interés fijo anual EURIBOR a 1 año. Tramo no reembolsable hasta el 33% de la ayuda.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Activos fijos nuevos necesarios para desarrollo proyecto.
- Material fungible y consumibles
- Colaboraciones externas.
- Subcontrataciones.
- Auditorias.
- Gestión y coordinación del proyecto.
- Indirectos.

INNOVACIÓN

ESTADO

| FONDO DE APOYO A LA INVERSIÓN INDUSTRIAL PRODUCTIVA (FAIIP)

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2025

Apoya inversiones de carácter industrial que contribuyan a favorecer el desarrollo industrial, reforzar la competitividad industrial y mantener las capacidades industriales del territorio a través de apoyo financiero retornable.

Industria-inbertsioak bultzatzen ditu, industria-garapena bultzatzeko, industria-lehiakortasuna indartzeko eta lurraldeko industria-gaitasunei eusteko, finantza-laguntza itzulgarriaren bidez.

BENEFICIARIOS

Empresas (todos los tamaños) con actividad industrial productiva y de servicios industriales.

RESUMEN

PROYECTOS FINANCIABLES

- Creación de establecimientos industriales.
- Traslado de establecimientos industriales.
- Mejoras y/o modificaciones de líneas de producción y proceso. Con inclusión expresa de la implementación productiva de tecnologías de la «Industria Conectada 4.0.» y de actuaciones en las líneas orientadas a la sostenibilidad ambiental.

INTENSIDAD DE FINANCIACIÓN:

El importe financiable será de hasta el 75% del presupuesto financiable del proyecto, siempre y cuando las inversiones en aparatos y equipos de producción y software específico vinculado a producción sean al menos el 50% del mismo. Importe mínimo 200.000 €.

FÓRMULAS DE FINANCIACIÓN

- Ordinarios (300M €). Máximo 10 años, 3 carencia. Tipos de interés Euribor + diferencial entre 1,5 y 4,5. Garantías 10%. Comisión apertura 0,5%.
- Participativos (180M €). Máximo 10 años, 3 carencia. Tipos de interés Euribor + diferencial entre 2,5 y 5,5. Garantías 10%. Comisión apertura 0,5%.
- Participación en capital temporal y minoritaria. (120M €) Máximo 10 años, 5 carencia. Revalorización según empresa y proyecto presentado: Fija situada entre 5 y 8 puntos porcentuales. Sin garantías. Comisión de apertura del 0,5%.

INNOVACIÓN

ESTADO

| FOMENTO DE LA CULTURA CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y DE LA INNOVACIÓN

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	23 sep. 2025

Apoya actividades de ejecución, preparación, promoción y gestión, internacionalización y apoyo técnico a la divulgación científica; junto a la difusión de los resultados y la comunicación social de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Zientzia-dibulgazioa gauzatzeko, prestatzeko, sustatzeko eta kudeatzeko, nazioartekotzeko eta laguntza tekniko emateko jarduerak babesten ditu, bai eta emaitzak eta zientziaren, teknologiaren eta berrikuntzaren gizarte-komunikazioa zabaltzeko jarduerak ere.

BENEFICIARIOS

Organismos y/o centros públicos y privados de investigación, innovación e I+D.

RESUMEN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1. Proyectos de comunicación social de la ciencia y la tecnología.
2. Programa anual de actividades de las Unidades de Cultura Científica y de la Innovación.
3. Ferias de la ciencia.
4. Proyectos singulares: Ciencia ciudadana, Cultura de la innovación y arte, ciencia y tecnología e Investigación y práctica en la comunicación científica.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta el 70% de los gastos subvencionables con un importe máximo de 100.000 € por solicitud.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Movilidad.
- Adquisición o amortización de activos materiales.
- Adquisición de material fungible, suministros y productos similares.
- Adquisición y/o amortización de activos inmateriales.
- Alquiler de espacios y organización de eventos.
- Consultoría y servicios equivalentes destinados de manera exclusiva al proyecto.
- Servicios centrales del organismo.
- Garantía bancaria.
- Auditoría de cuentas
- Otros (ver enlace).

INNOVACIÓN

ESTADO

| FOMENTO DE LA CULTURA DE LA INNOVACIÓN PÚBLICA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	15 sep. 2025

Apoya proyectos innovadores que utilicen evidencias científicas para diseñar políticas públicas más efectivas y proyectos de asesoramiento científico, con el fin de aumentar la confianza de la ciudadanía en las administraciones públicas.

Politika publiko eraginkorrak diseinatzeko ebidentzia zientifikoak erabiltzen dituzten proiektu berritzaileak eta aholkularitza zientifikoko proiektuak bultzatzen ditu, herritarrek administrazio publikoetan konfiantza handiagoa izan dezaten.

BENEFICIARIOS

Personas jurídicas privadas mercantiles que realicen actividades de I+D+I.

RESUMEN

TIPOS DE PROYECTOS

- Proyecto de innovación pública en la formulación de políticas.
- Proyectos para incrementar la cultura de innovación.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta el 90% de los gastos subvencionables, con un importe máximo de:

- Proyecto de innovación pública en la formulación de políticas: 100.000 €.
- Proyectos para incrementar la cultura de innovación: 25.000 €.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Viajes y dietas.
- Adquisición de materiales y suministros.
- Consultoría, asesoramiento, recogida de datos, preparación de acciones formativas, evaluación del proyecto, difusión y publicidad.
- Alquiler de salas, organización de conferencias, eventos.

INNOVACIÓN

ESTADO

PRODUCCIÓN DE BATERÍAS DEL VEHÍCULO ELÉCTRICO DENTRO DEL PERTE VEC ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	17 jul. 2025

Apoya proyecto de creación, ampliación o reconversión de establecimientos para la producción de baterías del vehículo eléctrico en el territorio nacional destinados a aplicarse en la cadena de valor del vehículo eléctrico y enmarcadas en alguna de las diversas prioridades temáticas.

Lurralde nazionallean ibilgailu elektrikoaren bateriak ekoizteko establezimenduak sortu, handitu edo birmoldatzeko proiektua babesten du, ibilgailu elektrikoaren balio-katean aplikatzeko eta gaikako lehentasunetako batean kokatzeko.

BENEFICIARIOS

Sociedad mercantil con personalidad jurídica (ver sectores: anexo I de la Orden).

RESUMEN

TIPOS DE PROYECTOS

- Creación de establecimientos industriales.
- Ampliaciones de la capacidad de producción instalada en centros de producción existentes, a través de la implantación de nuevas líneas de producción.
- Reconversión de líneas previamente existentes para la fabricación de productos que anteriormente no estuvieran en producción en la planta.

ACTUACIONES SUBVENCIONABLES

- Proyectos de fabricación de baterías.
- Proyectos de fabricación de celdas.
- Proyectos de fabricación de battery pack.
- Proyectos de fabricación de ánodos.
- Proyectos de fabricación de cátodos.
- Proyectos de fabricación de separador ánodo-cátodo.
- Proyectos de fabricación de electrolito.
- Proyectos de fabricación de BMS.
- Proyectos de fabricación de battery box.
- Producción de aleaciones destinadas a baterías para el vehículo eléctrico.
- Primera transformación del litio y/o cobalto.
- Recuperación de litio y cobalto.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Entre el 15 y el 35% de los gastos subvencionables y un importe máximo de 25M y 300M, dependiendo del tipo de proyecto.
- Préstamo reembolsable con un tipo de interés del 2,717% y con un plazo de amortización de la parte de ayuda concedida en forma de préstamo será de diez años, con un plazo de carencia de tres años.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Obra civil.
- Edificación e instalaciones.
- Aparatos y equipos de producción.
- Activos inmateriales.

INNOVACIÓN

ESTADO

LÍNEA DIRECTA DE INNOVACIÓN VINCULADA A LOS PERTES AEROESPACIAL Y DE SALUD DE VANGUARDIA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2025

Apoya proyectos con carácter aplicado, muy cercanos al mercado y con riesgo tecnológico medio/bajo, que apoyen a la empresa en la mejora de su competitividad mediante la incorporación de tecnologías emergentes vinculados a los PERTES Aeroespacial y de Salud de Vanguardia.

Merkatutik oso hurbil dauden eta arrisku teknologiko ertain/baxua duten proiektu aplikatuak babesten ditu, enpresari lehiakortasuna hobetzen lagunduko diotenak, PERTES aeroespazialari eta Abangoardiako Osasunari lotutako teknologia berriak txertatuz.

BENEFICIARIOS

Empresas.

RESUMEN

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Ayuda parcialmente reembolsable de hasta el 85% del presupuesto aprobado y un presupuesto mínimo por proyecto de 175.000 €.
- Tipo de interés fijo: Euribor a 1 año + 0,75%. Tramo no reembolsable del 15%.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Adquisición de activos fijos nuevos que supongan un salto tecnológico.
- Personal
- materiales y consumibles
- Contratación de servicios externos y subcontrataciones.
- Generales
- Auditoría del proyecto
- Validación del cumplimiento del principio DNSH de entidad acreditada por ENAC.

INNOVACIÓN

ESTADO

| PROYECTOS DE I+D AEROSPACIAL Y SALUD

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2025

Apoya proyectos individuales de I+D de carácter aplicado vinculados a la Adenda y a los PERTE Aeroespacial y de Salud de Vanguardia para la creación o mejora de un proceso productivo, producto o servicio. Deben demostrar un aspecto tecnológico diferencial sobre las tecnologías existentes.

Gehigarriari eta PERTE aeroespazialari eta Abangoardiako Osasunari lotutako izaera aplikatuko I+Gko banakako proiektuak babesten ditu, produkzio-prozesu, produktu edo zerbitzu bat sortzeko edo hobetzeko. Dauden teknologien gaineko alderdi teknologiko bereizgarria erakutsi behar dute.

BENEFICIARIOS

Empresas que desarrollen un proyecto de I+D en España.

RESUMEN

TIPO DE PROYECTOS

- Investigación industrial
- Desarrollo experimental.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Ayuda parcialmente reembolsable de hasta el 90% del presupuesto total aprobado. La subvención alcanzará los siguientes límites:

- Investigación industrial: entre el 50% y el 80% según tamaño de empresa y tipo de proyecto.
- Desarrollo experimental: entre el 25% y el 60% según tamaño de empresa y tipo de proyecto.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Instrumental y material inventariable.
- Investigación contractual, conocimiento técnicos y patentes.
- Gastos generales y otros gastos de explotación.
- Informe de auditor.
- Subcontratación.

INNOVACIÓN

ESTADO

PROYECTOS INNOVADORES DE ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	15 jul. 2025

Ayuda a desarrollar proyectos innovadores de almacenamiento energético de gran impacto en el sistema energético nacional, que permitan un avance más notable en el despliegue del almacenamiento energético.

Energia-sistema nazionalen eragin handia duten energia biltegitratzeko proiektu berritzaileak garatzen laguntzea, energia-biltegitratzearen hedapenean aurrerapen handiagoa egin ahal izateko.

BENEFICIARIOS

Cualquier tipo de entidad con domicilio fiscal en España.

RESUMEN

ACTIVIDADES SUBVENCIONABLES

- Proyectos de almacenamiento de energía independientes “stand alone”.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta un 40% de los gastos subvencionables más un % adicional según la puntuación obtenida en el criterio de evaluación 3.4.

El coste máximo subvencionable dependerá de las actuaciones efectivamente ejecutadas según los costes unitarios indicados en el anexo III de la convocatoria definidos según la tecnología utilizada:

- Standalone: 250 €/kWh.
- Standalone con grid forming: 300 €/kWh.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Obra civil e instalaciones.
- Equipos y sistemas auxiliares.
- Activos inmateriales.
- Transporte y montaje, puesta en marcha, controles de calidad y ensayos.
- Elaboración del proyecto de ejecución incluyendo ensayos, estudios y pruebas necesarias.
- Dirección facultativa de obra.
- Coordinación de Seguridad y Salud de la obra y montaje.
- Costes de gestión de la solicitud de la ayuda.
- Costes de gestión de la justificación de la realización de las actuaciones.
- Informe del auditor sobre la cuenta justificativa.
- Gasto derivado de la elaboración del informe de auditor.
- Costes de comunicación.

INNOVACIÓN

ESTADO

IMPULSO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR DE BIENES DE EQUIPO PARA EERR (PROGRAMA RENOCICLA)

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	16 sep. 2025

Apoya las inversiones en instalaciones de reciclaje, de reutilización, de preparación para la reutilización y/o segunda vida y de innovación en el ecodiseño de bienes de equipo para energías renovables.

Birziklatzeko, berrerabiltzeko, berrerabiltzeko prestatzeko eta/edo bigarren bizitza egiteko instalazioetan eta energia berriztagarrietarako ekipamendu-ondasunen ekodiseinuan egindako inbertsioetan laguntzea.

BENEFICIARIOS

Cualquier empresa, legal y válidamente constituidas en la Unión Europea.

RESUMEN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1. Instalaciones de reciclaje y/o segunda vida de bienes de equipo para energías renovables.
2. Proyectos de innovación en el ecodiseño de bienes de equipo para energías renovables.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Línea 1: hasta un 40% de los gastos subvencionables. Puede ampliarse hasta el 75% según tamaño de la empresa y ubicación de la inversión.
- Línea 2: Entre 25% y 50% de los gastos subvencionables según la actividad. Puede aumentar hasta 20 puntos porcentuales según el tamaño de la empresa.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Línea 1: equipos y materiales, sistemas eléctricos, obras civiles y urbanización y costes de gestión.
- Línea 2: personal, amortización, patentes, edificios y construcciones y costes de gestión.

INNOVACIÓN

GOBIERNO VASCO

HAZINNOVA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	29 oct. 2025

Apoya a empresas ofreciendo servicios gratuitos de consultoría y acompañamiento para desarrollar microproyectos de innovación en producto e innovación en procesos de negocio: fabricación, logística, comercialización y administración y finanzas.

Enpresei laguntza ematen die doako aholkularitza- eta laguntza-zerbitzuak eskainiz, produktuetan berrikuntzako eta berrikuntzako mikroproiektuak garatzeko negozio-prozesuetan: fabrikazioa, logistika, merkaturatzea eta administrazioa eta finantzak.

BENEFICIARIOS

Empresas de 5 o más empleados del sector industrial y/o de servicios conexos a la industria.

RESUMEN

PROYECTOS SUBVENCIONABLES

1. Económico-Financiero: para la mejora de la gestión económica-financiera y estratégica de la empresa para controlar su rentabilidad.
2. Procesos Administrativos Internos: para el rediseño de los procesos administrativos para mejorar la eficiencia de la empresa.
3. Talento/Personas: para la mejora de la gestión de las personas para aumentar su compromiso y motivación en la empresa.
4. Producción: para la mejora de los procesos de producción que aumente la productividad, calidad, sostenibilidad o seguridad de la empresa.
5. Logística: para la mejora de la cadena de suministro o de distribución para la reducción de gastos, del impacto medioambiental y de plazos de entrega, así como la mejora del servicio a clientes.
6. Clientela: para la mejora del conocimiento, captación, atención o fidelización de clientes para aumentar la cuota de mercado.
7. Nuevos Mercados: para adaptar el marketing de la empresa para acceder a nuevos mercados geográficos o de segmentos de cliente.
8. Producto: para el alcance de nuevos productos o de servicios conexos, la mejora sustancial de productos o servicios conexos previamente y la identificación de soluciones que permitan la Protección Industrial.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

En función de la tipología de proyecto, la subvención en especie es la siguiente:

1. Económico-Financiera: 3.000 €.
2. Procesos Administrativos Internos: 4.000 €.
3. Talento/Personas: 3.316 €.
4. Producción: 4.400 €.
5. Logística: 4.200 €.
6. Clientela: 3.698 €.
7. Nuevos Mercados: 3.696 €.
8. Producto: 3.696 €.

Cada empresa podrá ser beneficiaria de un máximo de 2 proyectos.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Asesoramiento especializado e individualizado.

INNOVACIÓN

GOBIERNO VASCO

| INDARTU

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	08 ago. 2025

Apoya a empresas que realicen inversión productiva, que conlleve mejora competitiva y desarrollo económico, para impulsar la Zona Margen Izquierda Ampliada y otras zonas con un alto impacto de desempleo en municipio con una tasa de desempleo superior en un 5% a la media anual de Euskadi.

Inbertsio produktiboa egiten duten eta lehiakortasuna eta garapen ekonomikoa hobetzen duten enpresei laguntzen die, Ezkerralde Zabaldua eta langabezia-inpaktu handia duten beste eremu batzuk sustatzeko, Euskadiko urteko batez bestekoa baino % 5 langabezia-tasa handiagoa duten udalerrietan.

BENEFICIARIOS

Empresas (todos los tamaños).

RESUMEN

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- El 15% de la inversión para las pymes y el 10% de la inversión para las grandes empresas (máximo 3M € por empresa).
- 5% adicional si las pymes realizan inversiones en municipios de la Zona Margen Izquierda Ampliada de la CAE.

INVERSIÓN MÍNIMA

- Grandes empresas: de 1.5M € o que genere al menos 25 empleos netos.
- Pymes: de 200.000 € o que genere al menos 5 empleos netos.

INVERSIONES SUBVENCIONABLES

- Propiedad Industrial y Patentes.
- Aplicaciones informáticas.
- Terrenos y Bienes naturales.
- Construcciones.
- Instalaciones técnicas.
- Maquinaria.
- Utillaje.
- Otras instalaciones.
- Equipos para procesos de información.

INNOVACIÓN

GOBIERNO VASCO

| RENOVE SMART INDUSTRY ¡NOVEDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	07 nov. 2025

Apoya las inversiones en nueva maquinaria y equipamiento avanzado, tanto hardware como software, con el objetivo de modernizar los entornos industriales para que puedan encarar o abordar proyectos de Industria Inteligente.

Makineria eta ekipamendu aurreratuko inbertsioak babesten ditu, bai hardwarean bai softwarean, industria-inguruneak modernizatzeko helburuarekin, industria adimenduneko proiektuei aurre egin ahal izan diezaieten edo horiei ekin ahal izan diezaieten.

BENEFICIARIOS

PYMES industriales y de servicios ligados a la producción industrial.

RESUMEN

TIPOS DE PROYECTOS

1. Fabricación Avanzada.
2. Fabricación Aditiva.
3. Robótica Avanzada y Colaborativa.
4. IIoT (Industrial Internet of Things).
5. Inteligencia Artificial dirigidos al entorno industrial.
6. Sistemas ciber-físicos que incorporen componentes, dotados de capacidades de computación y conectividad avanzadas dentro de la cadena de valor.
7. Realidad Virtual.
8. Realidad Aumentada.
9. Gemelos Digitales (Digital Twins).

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta el 20% de los gastos subvencionables, con un importe máximo de 75.000 € por empresa.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Maquinaria nueva y/o equipamiento avanzado.
- Consultoría e ingeniería.

INNOVACIÓN

GOBIERNO VASCO

| EKINTZAILE: MADURACIÓN DE IDEAS Y PUESTA EN MARCHA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	11 dic. 2025

Apoya a personas o empresas emprendedoras para la maduración y puesta en marcha de proyectos empresariales tutelados a través de los BICs (Business Innovation Center) y su posterior consolidación en el mercado.

Pertsona edo enpresa ekintzaileei laguntza ematen die BICen (Business Innovation Center) bidez babestutako enpresa-proiektuak heltzeko eta abian jartzeko eta, ondoren, merkatuan sendotzeko.

BENEFICIARIOS

Personas físicas empadronadas y personas jurídicas con domicilio social ubicado en Euskadi.

RESUMEN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1. Acompañamiento en el proceso de maduración de la idea y elaboración del Plan de Empresa, hasta la puesta en marcha.
2. Puesta en marcha.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Línea 1: hasta el 100% de los gastos subvencionables, y importe máximo de hasta 30.000 €.
- Línea 2: hasta el 20% del préstamo concedido y los intereses devengados durante los 2 primeros años.

GASTOS SUBVENCIONABLES:

- Formación empresarial y específica,
- Gastos por consultoría y asistencia técnica externa.
- Estudios de prospección y documentación.
- Asistencia a ferias, viajes de prospección comercial.
- Realización de maquetas y prototipos.
- Entre otros.

INNOVACIÓN

GOBIERNO VASCO

| AYUDAS AL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA DE LA CAE

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2025

Apoya la innovación en el sector pesquero y acuícola vasco mediante ayudas a proyectos de desarrollo/mejora de productos, procesos, o sistemas de gestión y organización; proyectos de uso más sostenible de los recursos biológicos marinos; y asociaciones entre investigadores y pescadores

Euskal arrantza-eta akuikultura-sektorean berrikuntza bultzatzea, laguntzak emanez produktuak, prozesuak edo kudeaketa-eta antolaketa-sistemak garatzeko/hobetzeko proiektuei; itsasoko baliabide biologikoak modu jasangarriagoan erabiltzeko proiektuei; eta ikertzaileen eta arrantzaleen arteko elkarteei

BENEFICIARIOS

Los pescadores o propietarios de buques pesqueros, incluidas las comunidades de bienes.

RESUMEN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1. Innovación en el sector acuícola.
2. Innovación en el sector pesquero.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta el 50% de los gastos subvencionables.

INNOVACIÓN

GOBIERNO VASCO

| COMPETENCIAS DIGITALES PROFESIONALES

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	30 sep. 2025

Apoya el desarrollo de planes que permitan diagnosticar y evaluar las Competencias Digitales Profesionales (CDP) de las empresas a través de asesoramiento especializado basado en una metodología denominada IKANOS.

Enpresen konpetentzia digital profesionalak diagnostikatu eta ebaluatzeko aukera emango duten planak garatzen laguntzen du, IKANOS izeneko metodologian oinarritutako aholkularitza espezializatuaren bidez.

BENEFICIARIOS

Empresas situadas en Euskadi, al margen de su tamaño y el sector en el que desarrollan su actividad.

RESUMEN

SISTEMA IKANOS: es una metodología de mejora continua basada en la Competencias DIGCOMP definidas por la Comisión Europea que permite definir un plan de diagnóstico y mejora personalizado, basado en el perfil profesional de las personas de la organización y las necesidades productivas de la empresa, dotándola de herramientas y conocimientos necesarios para la mejora personal y profesional de la plantilla y el aumento de su productividad de trabajo y la competitividad de la empresa.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Diagnóstico de situación de las CDP con las que cuenta el equipo de trabajo.
- Implantación del sistema IKANOS: hasta 8.100 € y un máximo de 27 personas beneficiarias por empresa y proyecto.
- Asesoramiento especializado y personalizado en CDP y definición e implantación de un plan para diagnosticar y evaluar las CDP de la plantilla.

INNOVACIÓN

GOBIERNO VASCO

| BARNEKINTZAILE

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	11 dic. 2025

Apoya proyectos tradicionales y tecnológicos en procesos de diversificación que contribuyan a generar nueva actividad económica, nuevas líneas de negocio y/o nuevas empresas.

Proiektu tradizionalak eta teknologikoak babesten ditu jarduera ekonomiko berria, negozio-ildo berriak eta/edo enpresa berriak sortzen laguntzen duten dibertsifikazio-prozesuetan.

BENEFICIARIOS

L0: empresa con una plantilla de + de 20 personas. L1: empresas con domicilio en Euskadi. L2: PYMEs.

RESUMEN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Línea 0: Generación de nuevos negocios.
- Línea 1: Acompañamiento y maduración de la idea.
- Línea 2: Acceso a la financiación.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Línea 0: hasta el 70 % de los gastos subvencionables, con un importe máximo por proyecto de 30.000 €.
- Línea 1: hasta el 100 % de los gastos subvencionables, con un importe máximo por proyecto de 30.000 €.
- Línea 2: 20 % del préstamo concedido para la financiación de las inversiones presentadas (importe mín. 40.000 € y máx. 180.000 €, tipo de interés, Euribor a 6 meses 1,25% y plazo de amortización 7 años y 2 años de carencia).

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Línea 0: gastos de consultoría técnica experta para el Plan de Generación de Nuevos Negocios.
- Línea 1: formación empresarial y específica; gastos por consultoría y asistencia técnica externa; estudios de prospección y documentación; asistencia a ferias, viajes de prospección comercial; realización de maquetas y prototipos.
- Línea 2: reformas y acondicionamiento de locales, maquinaria, bienes de equipo, utillaje, vehículos industriales, instalaciones técnicas, mobiliario, entre otros.

INNOVACIÓN

GOBIERNO VASCO

| EKINTZAILE+ ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	29 jul. 2025

Apoya a incorporar las transiciones tecnológico-digital, energético-medioambiental y demográfico-social como vectores de competitividad, mediante la inversión, la innovación, la internacionalización y el fomento de la actividad emprendedora empresarial

Trantsizio teknologiko-digitala, energetiko-ingurumenekoa eta demografiko-soziala lehiakortasun-bektore gisa txertatzen laguntzen du, inbertsioaren, berrikuntzaren, nazioartekotzearen eta enpresa-jarduera ekintzailea sustatzearen bidez.

BENEFICIARIOS

Pequeñas empresas de nueva creación con al menos un centro de actividad en la CAE (ver enlace).

RESUMEN

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta el 70% de los gastos subvencionables con un importe máximo de 100.000 € por proyecto.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Colaboración externa y asesoría técnica.
- Alquileres de inmuebles formalizados y devengados.
- Solicitud y mantenimiento de patentes y otros derechos de propiedad industrial.
- Promoción y difusión del proyecto.

Mínimo de 70.000€ de gastos subvencionables.

INNOVACIÓN

GOBIERNO VASCO

| MOVES III

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2025

Apoya la movilidad eléctrica y particularmente, la compra de vehículos eléctricos y el despliegue de infraestructura de recarga para estos vehículos.

Mugikortasun elektrikoa sustatzen du, eta, bereziki, ibilgailu elektrikoak erostea eta ibilgailu horiek kargatzeko azpiegitura hedatzea.

BENEFICIARIOS

Personas jurídicas, físicas, comunidades de propietarios y entidades públicas.

RESUMEN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1. Adquisición de vehículos eléctricos enchufables y de pila de combustible.
2. Apoyo al despliegue de la infraestructura de recarga de vehículos eléctricos.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta 800.000 € por expediente, salvo excepciones en función del tipo de beneficiario y régimen de las ayudas (ver enlace).

INNOVACIÓN

GOBIERNO VASCO

| INVERSIÓN EN INNOVACIÓN PARA ENTIDADES DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	12 sep. 2025

Apoya a entidades impartidoras de formación profesional para el empleo, destinadas a financiar la inversión en dotaciones de infraestructura innovadoras, en instalaciones ubicadas en Euskadi, que permitan la impartición de acciones formativas con garantías de calidad, actualización y eficacia.

Enplegurako lanbide-heziketa ematen duten erakundeak laguntzen ditu, Euskadin kokatutako instalazioetan azpiegitura berritzaileen zuzkiduretan egindako inbertsioa finantzatzeko, prestakuntza-ekintzak kalitate-, eguneratze- eta eraginkortasun-bermeekin ematea ahalbidetzen dutenak.

BENEFICIARIOS

Ser entidad de formación privada o pública no dependiente del Gobierno Vasco.

RESUMEN

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Entre el 55% y el 75% de los gastos subvencionables dependiendo de la especialidad inscrita y/o familia profesional y la media anual de AAFF con un importe máximo de 70.000 € por entidad de formación.

GASTOS SUBVENCIONABLES

Adquisición o arrendamiento de maquinaria y equipamientos avanzados.

INNOVACIÓN

GOBIERNO VASCO

| KONEXIOAK_HAZI

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	15 sep. 2025

Apoya proyectos de investigación aplicada para el impulso de la innovación de empresas y profesionales de las Artes, la Cultura y los sectores creativos en Euskadi, respondiendo a desafíos sectoriales y globales. El proyecto lo desarrolla el grupo de investigación en coordinación con la empresa.

Euskadiko arteetako, kulturako eta sormen-sektoreetako enpresen eta profesionalen berrikuntza bultzatzeko ikerketa aplikatuko proiektuak babesten ditu, erronka sektorialeki eta globaleki erantzunez. Ikerketa-taldeak garatzen du proiektua, enpresarekin koordinatuta.

BENEFICIARIOS

Al menos dos entidades: grupo de investigación y empresa o profesional de ICC.

RESUMEN

ACTIVIDADES SUBVENCIONABLES

El fruto del proyecto será un trabajo escrito con validez académica, que deberá presentar al menos dos de estos resultados:

- Recomendaciones de mejoras metodológicas.
- Diseño de un prototipo.
- Creación de piezas de divulgación y/o material pedagógico.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Un importe máximo de 60.000 € para un máximo de 4 proyectos.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal investigador.
- Coordinación del proyecto.
- Desplazamientos.
- Materiales
- Difusión y otros servicios complementarios.

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE ARABA

| KUDEABIDE: ÁLAVA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	26 sep. 2025

Apoya proyectos de mejora de la gestión empresarial alineados con el Modelo de Gestión Avanzada que redunden en una mejora de la competitividad de las empresas de Álava.
 Kudeaketa Aurreratuaren Ereduarekin bat datozen enpresa-kudeaketa hobetzeko proiektuak babesten ditu, Arabako enpresen lehiakortasuna hobetzeko.

BENEFICIARIOS

Empresas de Álava.

RESUMEN

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

- Estrategia: proyectos destinados a disponer de la información estratégica necesaria y realizar procesos de reflexión participativos, con los que establecer una estrategia.
- Clientes: proyectos que fomenten las relaciones con los clientes y la eficiencia en todos los elementos de la cadena de valor.
- Personas: proyectos orientados a mejorar los procesos de selección, retribución y desarrollo de conocimiento, competencias y capacidad de liderazgo.
- Sociedad: proyectos orientados a la realización de la labor social de la compañía e impulso de medidas que contribuyan a la sostenibilidad medioambiental.
- Innovación: proyectos dirigidos a definir los objetivos y la estrategia para innovar
- Resultados: proyectos que permitan generar mecanismos de medición, evaluación y control de los resultados estratégicos.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta 70% de los gastos subvencionables y un importe mínimo de 1.500 € y máximo de 10.500 € por empresa.

GASTOS SUBVENCIONABLES

Gastos de contratación a empresas externas o profesionales autónomos para la realización de actuaciones de consultoría.

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA

CREACIÓN DE EMPRESAS INNOVADORAS - DESARROLLO DE PROYECTOS EMPRESARIALES INNOVADORES ¡NOVEDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	12 sep. 2025

Apoya la puesta en marcha de nuevos proyectos empresariales innovadores, que aporten al tejido empresarial de Bizkaia actividades de diversificación y de nuevas tecnologías, con alto valor añadido y potencial de crecimiento.

Enpresa-proiektu berritzaile berriak abiarazten laguntzen du, Bizkaiko enpresa-ehunari dibertsifikazio-jarduerak eta teknologia berriak emateko, balio erantsi handia eta hazteko potentziala dutenak.

BENEFICIARIOS

Personas físicas, nuevas empresas innovadoras, empresas existentes de Bizkaia.

RESUMEN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Desarrollo y definición del proyecto de creación de la nueva empresa.
- Desarrollo y definición de la nueva unidad de negocio en los proyectos de intraemprendimiento.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Entre el 80% y el 100% de los gastos subvencionables con un importe máximo entre 30.000 € y 60.000 €, dependiendo de la puntuación.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Estudios de viabilidad, de mercado y de marketing.
- Desarrollo del concepto, características y funcionalidades básicas del producto o servicio.
- Asesoramiento externo.
- Protección de la propiedad intelectual o industrial, registros, certificaciones y homologaciones.
- Viajes y asistencia a ferias.
- Arrendamiento de local de negocio (solo para nuevas empresas innovadoras)

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA

| KUDEABIDE: BIZKAIA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	30 sep. 2025

Apoya proyectos de mejora de la gestión empresarial según el Modelo de Gestión Avanzada promovido por Euskalit que redunden en una mejora de la competitividad de las empresas de Bizkaia.

Euskalitek sustatutako Kudeaketa Aurreratuaren Ereduaren arabera enpresa-kudeaketa hobetzeko proiektuei laguntzen die, Bizkaiko enpresen lehiakortasuna hobetzeko.

BENEFICIARIOS

Empresas de Bizkaia con una plantilla de entre 5 y 50 personas.

RESUMEN

TIPOS DE LOS PROYECTOS

- Estrategia: destinados a disponer de la información estratégica necesaria y realizar procesos de reflexión participativos, con los que establecer una estrategia.
- Clientes: que fomenten las relaciones con los clientes y la eficiencia en todos los elementos de la cadena de valor.
- Personas: orientados a mejorar los procesos de selección, retribución y desarrollo de conocimiento, competencias y capacidad de liderazgo.
- Sociedad: orientados a la realización de la labor social de la compañía e impulso de medidas que contribuyan a la sostenibilidad medioambiental.
- Innovación: dirigidos a definir los objetivos y la estrategia para innovar.
- Resultados: que generen mecanismos de medición, evaluación y control de los resultados estratégicos.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Hasta el 70% de los gastos subvencionables y un importe máximo por proyecto de 10.500 €.
- Hasta el 50% de los gastos subvencionables si se ha sido beneficiario en dos de los tres ejercicios anteriores, y un importe máximo por proyecto de 7.500 €.

GASTOS SUBVENCIONABLES

Contratación a empresas externas o profesionales autónomos para la realización de actuaciones de consultoría.

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA

CREACIÓN DE EMPRESAS INNOVADORAS - CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS ¡NOVEDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	12 sep. 2025

Apoya la creación de nuevas empresas innovadoras, aquellas que incorporan elementos novedosos en productos, procesos o servicios en Bizkaia, que aporten valor añadido y tengan expectativas de viabilidad.

Enpresa berritzaile berriak sortzen laguntzen du, Bizkaiko produktu, prozesu edo zerbitzuetan elementu berritzaileak txertatzen dituztenak, balio erantsia ematen dutenak eta bideragarritasun-itxaropenak dituztenak.

BENEFICIARIOS

Nuevas empresas innovadoras de Bizkaia.

RESUMEN

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Entre el 60% y el 80% de los gastos subvencionables con un importe máximo entre 20.000 € y 85.000 €, dependiendo de la puntuación obtenida.

GASTOS SUBVENCIONABLES:

- Prima por constitución y ampliaciones de capital.
- Constitución y lanzamiento.
- Ferias y viajes.
- Protección de la propiedad intelectual o industrial, registros, certificaciones y homologaciones.
- Arrendamiento de un local de negocio en Bizkaia.
- Contratación de una persona tecnológica o desarrolladora del negocio.

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA

CREACIÓN DE EMPRESAS INNOVADORAS - DINAMIZACIÓN DEL ECOSISTEMA DE EMPRENDIMIENTO ¡NOVEDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	12 sep. 2025

Apoya el desarrollo de un plan de innovación colaborativa o de un proceso dinamizador impulsado por empresas tractoras que permita cubrir necesidades y retos en materia de innovación.

Lankidetzako berrikuntza-plan bat edo enpresa bultzatzaileek bultzatutako prozesu dinamizatzaile bat garatzen laguntzen du, berrikuntzaren arloko beharrak eta erronkak asetzea ahalbidetuko duena.

BENEFICIARIOS

Empresas líderes que tengan, al menos, 1 empleo a jornada completa en Bizkaia.

RESUMEN

ACTUACIONES SUBVENCIONABLES

1. Desarrollo de un plan de innovación colaborativo que permita a las empresas líderes cubrir sus necesidades y retos en materia de innovación, en colaboración con las startups y el ecosistema de emprendimiento de Bizkaia.
2. Desarrollo de un programa de dinamización de startups impulsado por la empresa líder con el objetivo de atraer y acelerar startups en Bizkaia en los ámbitos sectoriales prioritarios de sus líneas estratégicas y de su actividad.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Plan de innovación colaborativa: hasta el 80% de los gastos subvencionables con importe máximo por proyecto de 20.000 €.
- Proceso de dinamización de startups: hasta el 50% de los gastos subvencionables con un importe máximo por proyecto de 100.000 €.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Gastos de consultoría externa para el desarrollo del plan de innovación colaborativa.
- Gastos de consultoría externa de diseño, desarrollo e implantación de un proceso de dinamización de startups.

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA

| CREACIÓN DE EMPRESAS INNOVADORAS - ACELERACIÓN ¡NOVEDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	12 sep. 2025

Apoya el desarrollo de un plan de aceleración impulsado por personas jurídicas para aumentar la escalabilidad del negocio existente a nuevos mercados, el incremento de facturación y de empleo, y el aumento de su competitividad.

Pertsona juridikoek bultzatutako azelerazio-plan bat garatzen laguntzen du, dagoen negozioaren eskalagarritasuna merkatu berrietara igotzeko, fakturazioa eta enplegua handitzeko eta lehiakortasuna handitzeko.

BENEFICIARIOS

Personas jurídicas con capital social de al menos 30.000 € y 150.000 € de facturación.

RESUMEN

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta el 80% de los gastos subvencionables con importe máximo por proyecto de 20.000 €.

GASTOS SUBVENCIONABLES

Gastos de consultoría externa para el desarrollo del plan de aceleración.

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

| BARNETEKIN

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	23 oct. 2025

Apoyo a nuevos proyectos empresariales a través del emprendimiento corporativo que contribuyan a la diversificación del tejido empresarial de Gipuzkoa, en base a su carácter transformador, su alto valor añadido y, con especial énfasis en aquellos que estén alineados con la estrategia RIS3.

Enpresa-proiektu berriei laguntzea, ekintzailatza korporatiboaren bidez, Gipuzkoako enpresa-sarea dibertsifikatzen laguntzeko, haren izaera eraldatzailean, balio erantsi handian eta, bereziki, RIS3 estrategiarekin lerrokatuta daudenetan oinarrituta.

BENEFICIARIOS

Empresas (todos los tamaños) radicadas en Gipuzkoa.

RESUMEN

ACTUACIÓN SUBVENCIONABLE

Apoyo a la persona o equipo promotor en sus procesos de maduración de una idea empresarial, con base tecnológica y/o innovadora, como en la elaboración del plan de empresa hasta la puesta en marcha.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta el 100% de los gastos subvencionables con un límite máximo de 40.000 € por proyecto empresarial.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Adquisición de competencias en el ámbito empresarial y/o específico.
- Gastos por consultoría y asistencia técnica externa.
- Estudios de prospección y documentación.
- Asistencia a ferias, viajes, etc.
- Maquetas y prototipos.

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

INTERNACIONALIZACIÓN: LANZAMIENTO DE NUEVOS PRODUCTOS ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	17 jul. 2025

Apoya acciones para la comercialización y lanzamiento en el mercado internacional de nuevos productos innovadores (máximo 2 países) por parte de las empresas guipuzcoanas. Para ello será necesario acreditar la novedad y el carácter innovador del producto. Gipuzkoako enpresek produktu berritzaile berriak (gehienez 2 herrialde) merkaturatzeko eta nazioarteko merkatuan merkaturatzeko ekintzak babesten ditu. Horretarako, produktuaren berritasuna eta izaera berritzailea egiaztatu beharko da.

BENEFICIARIOS

PYMEs guipuzcoanas radicadas en Gipuzkoa.

RESUMEN

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta el 40% de los gastos subvencionables con un importe máximo por entidad de 30.000 €.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Consultoría, asesoramiento y formación en materia de internacionalización.
- Acciones significativas de marketing y comercialización: difusión, marketing, promoción, presencia en ferias, congresos o eventos relevantes, o actuaciones similares.
- Solicitudes de patentes, incluyendo estudio y asesoramiento previo.
- Registro de marca, nombres comerciales.

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

| INNOBIDEAK-KUDEABIDE: GIPUZKOA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	18 sep. 2025

Apoya proyectos de mejora de la gestión alineados con el Modelo Vasco de Gestión Avanzada que redunden en una mejora de la competitividad, a través de un contraste inicial y el desarrollo de proyectos piloto y/o de proyectos de consolidación.

Kudeaketa Aurreratuaren Euskal Ereduarekin bat datozen kudeaketa hobetzeko proiektuak babesten ditu, lehiakortasuna hobetzeko, hasierako kontraste baten eta proiektu pilotuen eta/edo finkatze-proiektuen garapenaren bidez.

BENEFICIARIOS

Empresas radicadas en Gipuzkoa.

RESUMEN

ACTIVIDADES SUBVENCIONABLES

Proyectos de Consolidación (2B) que den respuesta al Informe de Contraste de Gestión Avanzada, dirigidos a la aplicación e implantación de metodologías y herramientas, que permitan avanzar a la empresa de acuerdo al Modelo Vasco de Gestión Avanzada.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta el 70% de los gastos subvencionables con un importe máximo de 10.500 € por empresa.

GASTOS SUBVENCIONABLES

Costes de contratación a empresas externas, para la realización de actuaciones en el ámbito del proyecto de mejora de la gestión presentado.

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

| TXEKINTEK

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	23 oct. 2025

Apoya el acompañamiento en nuevos proyectos empresariales de iniciativa personal, en base a su carácter transformador, su alto valor añadido y, con especial énfasis en aquellos que contribuyan a la estrategia RIS3 CAPV.

Ekimen pertsonaleko enpresa-proiektu berrietan laguntzen du, haien izaera eraldatzailea, balio erantsi handia eta, bereziki, EAEko RIS3 estrategiari laguntzen diotenak oinarri hartuta.

BENEFICIARIOS

Empresas (todos los tamaños) y personas físicas radicadas en Gipuzkoa.

RESUMEN

ACTUACIÓN SUBVENCIONABLE

Acompañamiento al equipo promotor en los procesos de maduración de una idea empresarial, de base tecnológica y/o innovadora, desde la elaboración del plan de empresa hasta su puesta en marcha.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta 100% de los gastos subvencionables con un importe máximo de 40.000 € por proyecto empresarial.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Adquisición de competencias en el ámbito empresarial y/o específico.
- Gastos por consultoría y asistencia técnica externa.
- Estudios de prospección y documentación.
- Maquetas y prototipos.

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

| SUKALBERRI

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	01 ago. 2025

Apoya la transformación del ecosistema gastronómico potenciando el uso de las Nuevas Tecnologías y la Innovación Integral (producto, servicios, gestión, procesos, industrialización, entre otros), anticipando su impacto y definiendo nuevos modelos de negocio y de gestión.

Ekosistema gastronomikoaren eraldaketa bultzatzen du, Teknologia Berrien eta Berrikuntza Integralaren (produktua, zerbitzuak, kudeaketa, prozesuak, industrializazioa, besteak beste) erabilera bultzatuz, horien eragina aurreratuz eta negozio- eta kudeaketa-eredu berriak definituz.

BENEFICIARIOS

Empresas del ecosistema gastronómico de Gipuzkoa y entidades sin ánimo de lucro vascas.

RESUMEN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Los proyectos deberán contemplar actuaciones que contribuyen a innovar en:

- Productos y proceso.
- Sostenibilidad y economía circular.
- Sistemas de distribución logística.
- Modelos de negocio.

*Se dará prioridad a proyectos innovadores de carácter tecnológico basados en ámbitos incluidos en el paradigma 4.0; en particular, la transformación digital y la utilización de herramientas de Inteligencia Artificial aplicadas a los procesos empresariales.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Grandes empresas: hasta el 40% de los gastos subvencionables.
- Medianas empresas: hasta el 50% de los gastos subvencionables.
- Pequeñas empresas/microempresas: hasta el 60% de los gastos subvencionables.

Con un importe máximo de 30.000 € para proyectos individuales y de 40.000 € para proyectos en colaboración.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Subcontratación, asesoramiento y apoyo en materia de innovación.
- Inversiones en inmovilizado, siempre que sean necesarias para la buena ejecución del proyecto y su coste no supere el 25% del total del proyecto.
- Otros gastos de explotación adicionales.

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

| ETORKIZUNA ERAIKIZ-MISIOAK ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	30 jul. 2025

Apoya la realización de proyectos que contemplen actividades de innovación, en una lógica colaborativa y de cooperación, en alguna de las áreas programáticas englobadas en dos misiones: alimentación sostenible y nueva movilidad.

Bi misiotan (elikadura jasangarria eta mugikortasun berria) biltzen diren programa-arloetako batean berrikuntza-jarduerak barne hartzen dituzten proiektuak egiten laguntzen du, lankidetzaz eta lankidetzaz-logika batean oinarrituta.

BENEFICIARIOS

Pymes y grandes empresas, ayuntamientos, universidades, etc. y AIE (ver enlace).

RESUMEN

ÁREAS PROGRAMÁTICAS

- Misión alimentación sostenible: Maximizar el potencial de la producción primaria local del territorio.
- Misión nueva movilidad: Impulso al transporte intermodal y accesible; Mobility as a Service (MaaS), nuevos modelos de movilidad centrados en las personas; Transicionar hacia un modelo más eléctrico y sostenible, descongestión del tráfico; e impulso a la movilidad conectada, entre otros.

TIPOS DE PROYECTOS

Deben ser iniciativas integrales e integradoras (agentes y recursos), para lograr cambios positivos, basadas en un análisis preliminar de contexto del reto sobre el que se quiere intervenir.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Hasta el 100% de los gastos subvencionables, con un importe máximo de 125.000 € por proyecto.

•

El proyecto deberá incluir gastos subvencionables por un presupuesto mínimo de 90.000 euros.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal interno y externo.
- Generales derivados del proyecto.
- Explotación: material, suministros y otros productos.
- Indirectos.

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

| IGAROBIDE.TEK

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	30 sep. 2025

Apoya la automatización y los cambios acelerados en los modelos productivos, fomentar la inversión de las empresas en formación continua de sus trabajadores para adaptar las competencias tecnológicas/digitales como elemento crítico para garantizar la competitividad económica y el bienestar social.

Automatizazioa eta ekoizpen-ereduetako aldaketa bizkorrak bultzatzen ditu, enpresen inbertsioa sustatzen du langileen etengabeko prestakuntzan, gaitasun teknologikoak/digitalak egokitzeko, lehiakortasun ekonomikoa eta gizarte-ongizatea bermatzeko elementu kritiko gisa.

BENEFICIARIOS

Empresas radicadas en Gipuzkoa de distintos sectores con menos de 250 empleados.

RESUMEN

ÁREAS DE FORMACIÓN

Formación en las siguientes áreas:

- Competencias digitales avanzadas (programación, desarrollo de software...).
- Análisis y gestión de datos (Inteligencia artificial, data science, business intelligence, Big Data, Machine Learning...).
- Gestión de infraestructuras tecnológicas (cloud computing, DevOps, Edge Computing, 5G, comunicaciones industriales, sistemas ciberfísicos...).
- Ciberseguridad y protección de datos.
- Competencias para la Industria 4.0 (IoT, robótica, fabricación aditiva, realidad aumentada, visión artificial, realidad virtual, gemelos digitales, automatización avanzada...).
- Competencias tecnológico-digitales avanzadas e innovadoras.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Mujeres: 960 €.
- Hombres: 800 €.

Un aumento del 20% en caso de que los cursos se impartan en Euskera.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Cursos formativos con un mínimo de 15 horas.

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

| BERRITEK+ ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	30 jul. 2025

Apoya a empresas en la incorporación de tecnologías en fases avanzadas de desarrollo, facilitando su implementación y validación en entornos reales que contribuyan a la mejora de su posicionamiento competitivo y la activación de procesos de innovación orientados a la mejora de procesos y productos.

Enpresei garapen-fase aurreratuetan teknologiak txertatzen laguntzen die, beren posizionamendu lehiakorra hobetzen eta prozesuak eta produktuak hobetzera bideratutako berrikuntza-prozesuak aktibatzen laguntzen duten ingurune errealetan ezartzea eta baliozkotzea erraztuz.

BENEFICIARIOS

Empresas establecidas en Gipuzkoa. Línea B: solo PYMEs.

RESUMEN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1. Tipología A: Implementación de tecnologías avanzadas.
2. Tipología B: Servicios avanzados de apoyo a la innovación tecnológica en PYMEs.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Tipología A:

- Ayuda base: 25 % de los gastos subvencionables.
- Incremento: hasta 60% de los gastos subvencionables, según tamaño de la empresa, lugar donde desarrolle la actividad, tipos de colaboración con otros organismos y las actividades de difusión ejecutadas.
- Importe máximo por proyecto: 60.000 € para proyectos individuales y de 70.000 € para los proyectos en colaboración.

Tipología B:

- Intensidad base: hasta el 50 % del coste subvencionable.
- Incremento : hasta el 100 %, siempre que no se superen los 200.000 € de ayudas públicas recibidas (régimen de mínimos) en tres años.
- Importe máximo: 20.000 € por proyecto individual.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Instrumentos y equipos.
- Patentes.
- Subcontrataciones.
- Asesoramiento o consultoría técnica especializada.

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

| TALENTUA ERNATU: TEK ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	30 jul. 2025

Apoya a las empresas de Gipuzkoa a desarrollar e implantar estrategias innovadoras de gestión del talento, impulsando su capacidad para atraer y fidelizar perfiles profesionales clave en un contexto de transformación tecnológica y envejecimiento poblacional.

Gipuzkoako enpresei laguntza ematen die talentua kudeatzeko estrategia berritzaileak garatu eta ezar ditzaten, eraldaketa teknologikoaren eta biztanleriaren zahartzearen testuinguruan funtsezkoak diren profil profesionalak erakartzeko eta fidelizatzeko gaitasuna bultzatuz.

BENEFICIARIOS

Las empresas de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación radicadas en Gipuzkoa.

RESUMEN

TIPOS DE PROYECTO

Proyectos de investigación industrial o desarrollo experimental, con alto componente tecnológico, en el ámbito de la atracción de talento para las empresas.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Entre el 25% y el 70% de los gastos subvencionables, dependiendo de la actividad y el tamaño de la empresa, y con un importe máximo por proyecto según el tipo de proyecto:

- Proyectos individuales: 50.000 €.
- Proyectos en colaboración: 70.000 €.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Otros gastos necesarios para la ejecución del proyecto.

DIGITALIZACIÓN

ESTADO

| LÍNEA ICO EMPRESAS Y EMPRENDEDORES

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	

Financiación destinada a atender las necesidades financieras de las pymes en sus actividades e inversiones, para la compra y leasing de equipamiento y servicios para la digitalización entre otras y, en particular, para la dotación de soluciones de trabajo no presencial.

ETEEK beren jardueretan eta inbertsioetan dituzten finantza-beharrei erantzuteko finantzaketa, besteak beste, digitalizaziorako ekipamendua eta zerbitzuak erosteko eta leasinga egiteko, eta, bereziki, aurrez aurrekoak ez diren lan-soluzioak emateko.

RESUMEN

Línea de préstamos para autónomos y empresas (CNAE del sector turístico y actividades conexas) destinada a atender sus necesidades financieras para:

- Actividades e inversiones
- Compra y leasing de equipamiento
- Servicios para la digitalización y la dotación de soluciones de trabajo no presencial.

Financiación destinada a actividades empresariales y/o inversión y necesidades de liquidez. También apoya proyectos de digitalización y en particular los destinados a fomentar soluciones de teletrabajo recogidos en el programa Acelera Pyme o la rehabilitación de viviendas y edificios.

- Tipo de ayuda: Préstamo
- Sin importe mínimo de ayuda
- Máximo 12,5 millones € por cliente y año en una o varias operaciones
- Interés Fijo: hasta el 1,5% (TAE máxima, incluidas comisiones)
- Carencia: hasta 3 años de carencia de principal
- Amortización Anual
- Sujeto a minimis
- Intereses:

-Para operaciones a plazo igual a 1 año: tipo fijo o variable más hasta 2,30%.

-Para operaciones a plazo de 2, 3 ó 4 años: tipo fijo o variable más hasta 4,00%.

-Para operaciones a un plazo igual o superior a 5 años: tipo fijo o variable más hasta 4,30%.

DIGITALIZACIÓN

ESTADO

| KIT DIGITAL - SEGMENTO III

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 oct. 2025

Apoya la adopción de soluciones de digitalización disponibles en el mercado cuyo fin sea sustituir a las soluciones ya adoptadas por el beneficiario, siempre que supongan una mejora funcional.

Merkatuan eskuragarri dauden digitalizazio-soluzioak hartzea babesten du, onuradunak dagoeneko hartutako irtenbideak ordeztzeko, betiere hobekuntza funtzionala badakarte.

BENEFICIARIOS

Pequeñas empresas entre 0 y menos de 3 empleados.

RESUMEN

INTENSIDAD DE LA AYUDA

El importe máximo de ayuda por beneficiario es de 3.000 € para la adopción de una o varias soluciones del Catálogo de Soluciones (gastos subvencionables). El tipo de soluciones y sus importes máximos serán los siguientes:

- Sitio Web y Presencia en Internet (2.000 €).
- Comercio electrónico (2.000 €).
- Gestión de Redes Sociales (2.000 €).
- Gestión de Clientes (2.000 €, incluye 1 usuario).
- Business Intelligence y Analítica (1.500 €, incluye 1 usuario).
- Gestión de Procesos (2.000 €, incluye 1 usuarios).
- Factura Electrónica (1.000 €, incluye 1 usuarios).
- Servicio y herramientas de Oficina Virtual (250 €/usuario, hasta 2 usuarios).
- Comunicaciones Seguras (125 €/usuario, hasta 2 usuarios).
- Ciberseguridad (125 €/dispositivo, hasta 2 dispositivos).
- Presencia avanzada en Internet (2.000 €).
- Marketplace (2.000 €).

DIGITALIZACIÓN

GOBIERNO VASCO

| CIBERSEGURIDAD EMPRESARIAL

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	24 nov. 2025

Apoya mejoras en la ciberseguridad de las empresas vascas, en proyectos que aborden la convergencia e integración de los sistemas de protección ante ciberataques para entornos (Tecnología de la información/Tecnología operativa).

Euskal enpresen zibersegurtasuna hobetzen laguntzen du, inguruneetarako zibererasoen aurrean babesteko sistemen konbergentzia eta integrazioa lantzen duten proiektuetan (Informazioaren teknologia/Teknologia operatiboa).

BENEFICIARIOS

Empresas situadas en Euskadi.

RESUMEN

TIPO DE PROYECTOS

1. Sistemas de protección ante ciberataques para entornos IT/OT.
2. Securitización de los accesos remotos OT.
3. Protección de la información y los datos.
4. Seguridad de dispositivos electrónicos.
5. Capacitación de la plantilla.
6. Diagnóstico de la situación actual y plan de acción personalizado.
7. Replicación de CPDs dirigidos a la adopción de políticas de ciberseguridad relacionadas con Planes de Disaster Recovery o de contingencia.
8. Adopción de buenas prácticas y procesos de certificación relativos a la obtención y cumplimiento de diversos estándares de ciberseguridad.
9. Medidas de protección de información estratégica o sensible.
10. Monitorización de dispositivos de seguridad perimetral y de otros dispositivos
11. Otros proyectos de ciberseguridad.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta el 50% de los gastos subvencionables con un importe máximo por empresa de 23.000 €.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Consultoría.
- Ingeniería.
- Hardware y software.

DIGITALIZACIÓN

GOBIERNO VASCO

| INDUSTRIA DIGITALA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 oct. 2025

Apoya la incorporación de las Tecnologías de la Electrónica, la Información y las Comunicaciones (TEICs) en los procesos internos y los procesos de relación con sus clientes, proveedores y las administraciones.

Elektronikaren, Informazioaren eta Komunikazioen Teknologia barne-prozesuetan eta bezeroekiko, hornitzaileekiko eta administrazioekiko harreman-prozesuetan txertatzen laguntzen du.

BENEFICIARIOS

Empresas industriales y de servicios conexos ligados a industria.

RESUMEN

ACTIVIDADES SUBVENCIONABLES

- Big Data: Sensórica, SCADA, servitización, automatización de procesos, BIGDATA y blockchain.
- Realidad virtual: Realidad virtual, aumentada y mixta y visión artificial.
- Gemelos Digitales: Simulación de procesos industriales combinando capacidades físicas y virtuales.
- Custodia de documentos electrónicos: Almacenamiento seguro y duradero. Implementación de Servicios de preservación de datos a largo plazo.
- CRM y Gestión de clientes: Implantación de proyectos CRM (Customer Relationship Management) para optimizar la gestión de las relaciones con los clientes.
- Gestión de almacén: Sistemas de gestión de almacén (SGA/WMS) para una gestión eficiente del inventario y la cadena de suministro.
- Comercio electrónico: Compras Electrónicas, Ventas Electrónicas, Proyectos B2B (Business to Business) o B2C (Business-to-Consumer). que estén integrados con el ERP.
- Producción, análisis y toma de decisiones: Proyectos que mejoren o automaticen la producción en planta y faciliten el análisis y la toma de decisiones.
- Sistemas de gestión empresarial: Sistemas de gestión avanzada de la empresa tipo Business Intelligence, ERPs, Gestión de Mantenimiento y SAT, Gestión logística de la cadena de suministro, Automatización de procesos administrativos y de gestión.
- Life cycle: Gestión del ciclo de vida del producto (Implantación de aplicaciones del tipo CAM CAE, PDM, DMF).
- Gestión energética: Herramientas digitales que mejoren la gestión de eficiencia energética y descarbonización.

INTENSIDAD DE AYUDA:

- Micro y Pequeña Empresa: 50% de los gastos subvencionables.
- Mediana Empresa: 35% de los gastos subvencionables.
- Gran empresa: 25% de los gastos subvencionables.

Hasta 23.000 € por año y por empresa, para proyectos de diagnóstico TIC y/o implementación en sus productos, procesos y servicios y, hasta 11.500 € para la compra de Hardware y Software.

GASTOS SUBVENCIONABLES:

- Gastos de consultoría y/o ingeniería (máximo 23.000 €).
- Hardware y/o software (máximo 11.000 €).

DIGITALIZACIÓN

GOBIERNO VASCO

| INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA Y ESTRATEGIA DEL DATO

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	30 sep. 2025

Apoya proyectos de aplicación de servicios y/o soluciones comerciales basadas en Inteligencia Artificial (IA) en empresas, que tengan un efecto de demostración y que permitan activar la oferta y la demanda de esta tecnología en Euskadi, para lograr mejorar la competitividad de las empresas.

Enpresetan Adimen Artifizialean (IA) oinarritutako zerbitzuak eta/edo soluzio komertzialak aplikatzeko proiektuak babesten ditu, erakustaldi-efektua dutenak eta Euskadin teknologia horren eskaintza eta eskaria aktibatzeak aukera ematen dutenak, enpresen lehiakortasuna hobetzeko.

BENEFICIARIOS

Emprendedores, autónomos y empresas interesadas en IA con sede en Euskadi.

RESUMEN

TIPOS DE PROYECTOS

1. Consultoría en Estrategia del Dato.
2. Estrategia del Dato.
3. Inteligencia Artificial Aplicada.

INTENSIDAD DE LA AYUDA:

Hasta el 50% por concepto subvencionable con un importe máximo de 100.000 € por empresa beneficiaria.

GASTOS SUBVENCIONABLES:

- Consultoría.
- Ingeniería.
- Hardware y software devengados o facturados en el periodo elegible de gastos.

DIGITALIZACIÓN

GOBIERNO VASCO

| KLOUD

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	10 nov. 2025

Apoya a las empresas vascas para que puedan migrar a entornos Cloud todos sus servicios, datos y aplicaciones informáticas con el objetivo de que puedan mantenerse actualizadas y competitivas en un entorno digital en constante evolución.

Euskal enpresei laguntza ematen die beren zerbitzu, datu eta aplikazio informatiko guztiak Cloud inguruneetara migratu ahal izan ditzaten, etengabe eboluzionatzen ari den ingurune digital batean eguneratuta eta lehiakor mantendu ahal izateko.

BENEFICIARIOS

Todo tipo de empresas situadas en el País Vasco.

RESUMEN

ACTIVIDADES SUBVENCIONABLES

1. Consultoría en Estrategia Cloud.
2. Colocation.
3. Hosting.
4. IaaS (Infrastructure as a Service)

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Hasta el 50% de los gastos subvencionables con un importe máximo de 50.000€ por empresa.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Consultoría.
- Ingeniería.
- Hardware y software.

DIGITALIZACIÓN

GOBIERNO VASCO

| SOCS (SECURITY OPERATIONS CENTER) Y CERTIFICACIONES EN CIBER

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	03 nov. 2025

Apoya a PYMEs de Euskadi en la contratación de servicios especializados de ciberseguridad y la obtención de certificaciones reconocidas, con el objetivo de fortalecer el tejido empresarial vasco y garantizar su competitividad en un entorno digital cada vez más desafiante.

Euskadiko ETEei zibersegurtasuneko zerbitzu espezializatuak kontratatzen eta ziurtagiri aitortuak lortzen laguntzen die, EAEko enpresa-sarea indartzeko eta ingurune digital gero eta desafiatzaileagoan lehiakortasuna bermatzeko.

BENEFICIARIOS

PYMEs ubicadas en Euskadi.

RESUMEN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1. Servicios SOC (Security Operations Center).

- Vigilancia y monitoreo de la infraestructura IT/OT.
- Detección y respuesta a comportamientos o incidencias sospechosas.
- Acciones de mitigación desplegadas por los proveedores de los servicios SOC.

2. Servicio de Pentesting y Certificaciones en Ciberseguridad.

- Definición de un plan de acción para obtener una certificación en ciberseguridad.
- Desarrollo de pre-auditorías para evaluar el estado de los sistemas o procesos a certificar.
- Servicio de Pentesting: identificación de vulnerabilidades y evaluación de la seguridad de un sistema informático o una red.
- Proceso de auditoría de certificación, emisión de la certificación y auditorías de seguimiento.
- Adquisición de hardware y software necesario para cumplir con las normas de certificación en ciberseguridad (hasta un máximo del 80% del presupuesto del proyecto).

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta el 75% de los gastos subvencionables y un importe máximo por empresa de 25.000 €.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Subcontratación de la puesta en marcha y operación de los servicios SOC y servicio de pentesting y certificaciones.
- Consultoría y/o ingeniería.
- Hardware y software: solo hasta el 80%.

DIGITALIZACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

| GIPUZKOA DIGITALA: CIBERSEGURIDAD EMPRESAS

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	16 sep. 2025

Apoya la implantación de la ciberseguridad en las empresas de Gipuzkoa, mediante el diagnóstico de situación del hardware/software de la empresa en relación a la ciberseguridad, establecimiento de un Plan de Ciberseguridad con recomendaciones, y la Sensibilización y/o formación en ciberseguridad.

Gipuzkoako enpresetan zibersegurtasunaren ezarpena bultzatzen du, zibersegurtasunari dagokionez enpresaren hardware/softwarearen egoeraren diagnostikoaren, gomendioak dituen Zibersegurtasun Plan baten ezarpenaren eta zibersegurtasunaren arloko sentibilizazioaren eta/edo prestakuntzaren bidez.

BENEFICIARIOS

PYMEs que desarrollen actividad en Gipuzkoa.

RESUMEN

ACTIVIDADES SUBVENCIONABLES

- Diagnóstico de situación del hardware/software en relación a la ciberseguridad, situación organizativa de la empresa en relación con la ciberseguridad.
- Redacción de un plan de ciberseguridad que deberá incluir recomendaciones concretas y costes estimados.
- Acompañamiento en el despliegue y ejecución de un plan de ciberseguridad.
- Asesoramiento especializado para la realización de los trabajos de acuerdo a la normativa en el lugar de destino.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta 15.000 € y una intensidad de la ayuda por proyecto, según el tipo de empresa:

- Medianas empresas: 50% de los gastos subvencionables.
- Pequeñas: 60% de los gastos subvencionables.

Ayuda adicional de hasta el 15% de los gastos subvencionables si colaboran con Ziur Fundazioa en el autodiagnóstico.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Subcontratación.

DIGITALIZACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

| GIPUZKOA DIGITALA: PRODUCTO INDUSTRIAL CIBERSEGURO

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	16 sep. 2025

Apoya a las empresas que desarrollan y/o diseñan dispositivos industriales para incentivar que implementen la ciberseguridad desde el diseño y poner a su disposición la posibilidad de probar/testar la seguridad de sus productos en laboratorios industriales.

Gailu industrialak garatzen eta/edo diseinatzen dituzten enpresei laguntzen die, diseinutik zibersegurtasuna inplementatzea sustatzeko eta beren produktuen segurtasuna laborategi industrialetan probatzeko/testatzeko aukera haien eskura jartzeko.

BENEFICIARIOS

Empresas con producto propio que desarrollan su actividad en Gipuzkoa.

RESUMEN

ACTIVIDADES SUBVECNIONABLES

- Desarrollo de pruebas de productos industriales con el fin de asegurar su fiabilidad, desde el punto de vista de la ciberseguridad.
- Compromiso acreditado de pre-diagnóstico del producto a testar en los laboratorios de ZIUR Fundazioa.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta 20.000 € y una intensidad de la ayuda por proyecto, según el tipo de empresa:

- Grandes empresas: 25% de los gastos subvencionables.
- Medianas empresas: 40% de los gastos subvencionables.
- Pequeñas: 50% de los gastos subvencionables.

Ayuda adicional de hasta el 15% de los gastos subvencionables si colaboran con Ziur Fundazioa.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal interno.
- Materiales.
- Subcontrataciones.